Anotado

183

MINISTERIO del INTERIOR - REPÚBLICA DEL PARAGUAY -

Asuncion, Agosto 20 de 1891.

Habiéndo pasado á ocupar otro puesto el Escribiente del Archivo General de la Nacion, Don José C. Morales.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Escribiente de la espresada reparticion á Don Laureano Diaz.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

José E. Sosa